Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000302/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH/13/COA/269/2021 de fecha 14 de abril de 2021, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1316/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4536/3476
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México, 14 de abril de 2021.

XOCH/13/COA/ 269 /2021.

Asunto: Atención a oficio **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000218.9/2020**.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio **MDSRSA/CSP/1316/2020,** emitido por la Diputada Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, donde le solicita al Lic. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del alcalde en Xochimilco, el contenido del punto de acuerdo a que llego el pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 12 de agosto de 2020, durante la cual se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"Esta Comisión Permanente exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, generen una campaña de promoción del cuidado de la salud en sus respectivas demarcaciones territoriales, en relación a los beneficios que conlleva una alimentación saludable y actividad física diaria, así como el riesgo que representa el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con alto contenido calórico; lo anterior, con el objetivo de prevenir el sobrepeso y obesidad en la población de la Ciudad de México"*

Al respecto me permito informarle que se llevó a cabo la difusión a través de las redes sociales institucionales del Flyer; anexo oficio **XOCH13-CCS-131-2021**, donde el C. Javier Rosaslanda Chávez, titular de la Coordinación de Comunicación Social lo informa, por lo que el punto de acuerdo en cita se encuentra atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
20 ABR. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE _____ RÚBRICA

ATENTAMENTE

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MILARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p. Lic. Francisco Pastrana Basurto. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Encargado del despacho de los asuntos de la administración Pública de la Alcaldía Xochimilco en términos de lo dispuesto por el art. 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 02118
IYOM/lzv

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Xochimilco, Ciudad de México a 07 de abril de 2021

Asunto: Respuesta oficio XOCH/COA/152.2/2021

XOCH13-COS-131-2021

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

Por medio de este conducto me dirijo a usted, para informarle que en atención al oficio referido, relacionado con el punto de acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México *"...a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México... generen una campaña de promoción del cuidado de la salud en sus respectivas demarcaciones territoriales, en relación a los beneficios que conlleva una alimentación saludable y actividad física diaria, así como el riesgo que representa el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con alto contenido calórico; lo anterior, con el objetivo de prevenir el sobrepeso y obesidad en la población de la Ciudad de México".*

Sobre el particular, le informo que se realizó la difusión a través de las redes sociales institucionales.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

JAVIER ROSASLANDA CHÁVEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

000228

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
COORDINACIÓN DE ASESORÍA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
RECIBIÓ: Rosario HORA: 15:12
2 HOJAS

JRCH/ehs
Ref. Interna 137

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018 - 2021

Coordinación de Comunicación Social,
Guadalupe I. Ramírez 4, bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 5334 0900 ext. 2683

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / ¡HUELLA CARBONO!

Causas y Prevención del SOBREPESO y OBESIDAD

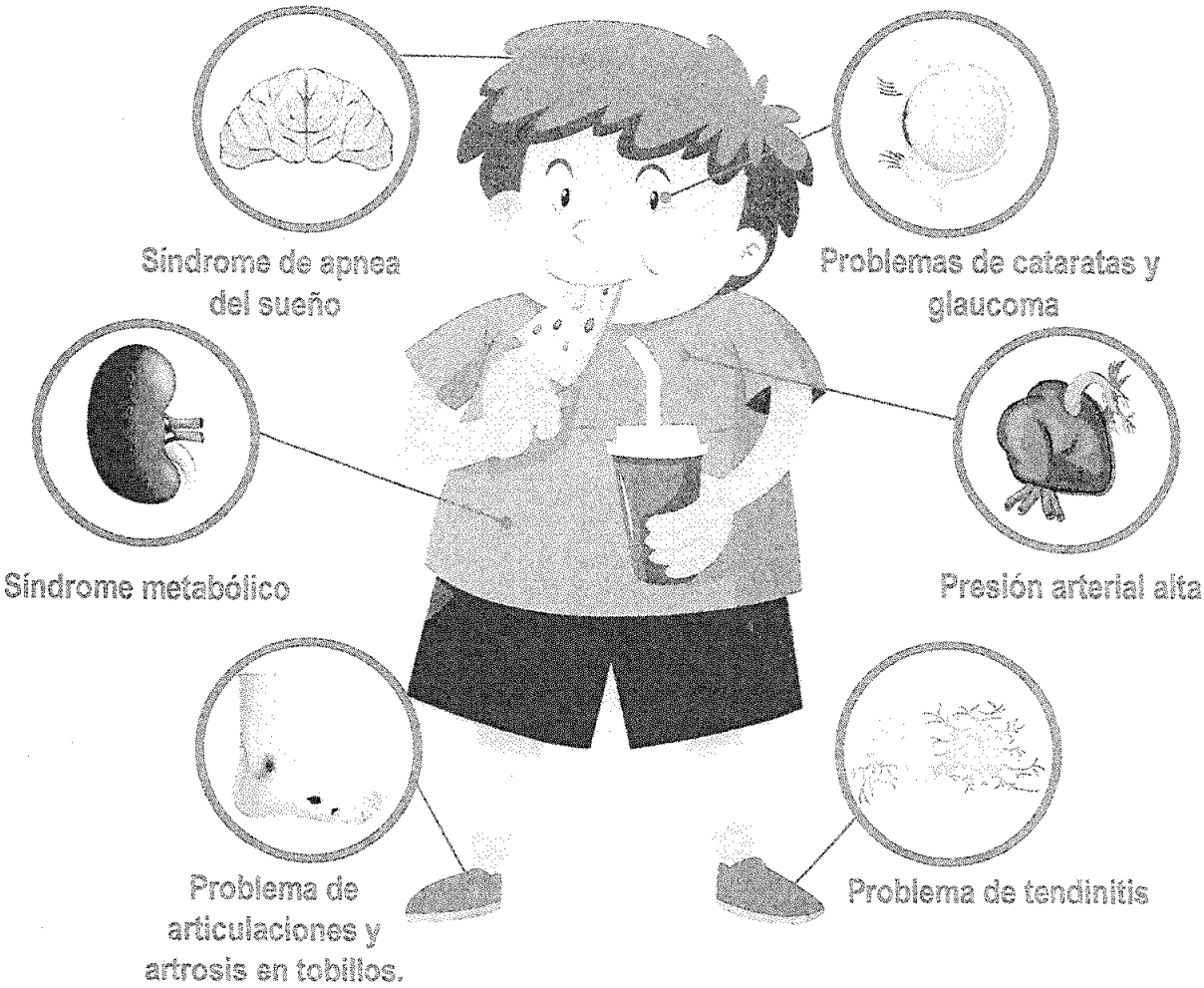

Recuarda hacer ejercicio 30 min. y comer frutas y verduras.

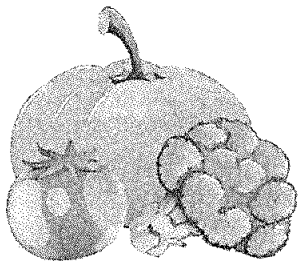

frutas y verduras

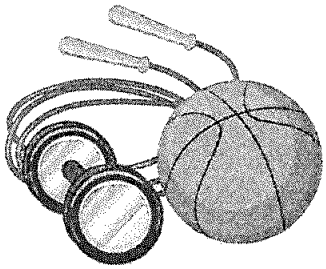

Ejercicio

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Ciudades Mexicanas PATRIMONIO MUNDIAL

PATRIMONIO MUNDIAL · WORLD HERITAGE · PATRIMOINE MONDIAL

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021